

**Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0581

SALTA, 17 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.147/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 49, elevado por la alumna VARGAS FLORES, PAOLA ANDREA – L. U. N° 409.675 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 5º inc. a) Anexo II Resolución CDNAT-2010-033 aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 16 materias del Ciclo Básico);

Que a fs. 54 vta., obra el informe de la Escuela de Biología respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación del Director, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar la alumna VARGAS FLORES, PAOLA ANDREA – L. U. N° 409.675 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 – titulada “**“APLICACIÓN DEL ANTIGENO NIE DE STRONGYLOIDES STERCORALIS EN EL DIAGNOSTICO DIFERENCIAL DE LA ENFERMEDAD Y EN EL SEGUIMIENTO EN PACIENTES TRATADOS PARA LA GEOHELMINTIASIS”**”.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesina el LIC. RUBEN OSCAR CIMINO, docente de la cátedra de Química Biológica de la Escuela de Biología y como Codirectora la TEC. SILVANA PAMELA CAJAL.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna VARGAS FLORES, PAOLA ANDREA, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. JULIO RUBEN NASSER
LIC. DORA DAVIES
DRA. VIRGINIA MARTINEZ

SUPLENTES: LIC. JOSE FERNANDO GIL
BIOQ. ROSA ZACCA (FAC. CS. SALUD)

**Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0581

SALTA, 17 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.147/2012

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

G

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES